

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de octubre de 2020

OFICIO ONCAE-DIR-1290-2020

Referencia: Oficio S/N del ticket 8042 y

Oficio S/N del ticket 8045

Licenciado

Jhonny Francisco Velásquez

Gerente Administrativo Nacional

Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos

Su oficina

Estimado Licenciado Velásquez:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a su solicitud vía los oficios de la referencia, gestionados mediante los tickets 8042 y 8045; con el propósito de realizar consulta sobre la continuidad de los procesos descritos en la tabla 1.

En cumplimiento del Artículo 44, numeral g del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) mantiene activos los accesos de todas las instituciones que se encuentran trabajando con la emergencia COVID-19 y que cuentan con autorización de compra o están comprendidas dentro de las excepciones determinadas por la normativa vigente. Es importante mencionar que la autorización de los procesos de contratación corresponde exclusivamente a los órganos responsables de la contratación, así como la fiscalización del gasto público ocasionado por una contratación corresponde a la auditoría interna, sin perjuicio de las funciones de control presupuestario que corresponden a SEFIN. Por lo anterior y salvo mejor criterio de la SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente, la ONCAE con base en las atribuciones de ente técnico y asesor del Estado en materia de contrataciones, establecida en la Ley de Contratación del Estado, emite las siguientes recomendaciones específicas para el Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos:

Tabla 1: Procesos de Contratación

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
Compra de llantas Oficio S/N Ticket 8045	2 llantas rodaje lisas 215/75 R 17.5 2 llantas rodaje semi tractora 215/75 R 17.5	92,000.00	Compra Menor	PCM-005 / PCM-040	Para el uso de la unidad HRB-00-501
Compra de llantas Oficio S/N, Ticket 8042	2 llantas 1000R 20 lisas, radial de 16 lonas	14,950.00	Compra menor	PCM-005 / PCM-040	Adquisición de llantas para mantener las unidades en óptimas condiciones y llegar a tiempo a cada emergencia.

Antecedentes:

- **PCM-020-2020**, Artículo 1, Con el propósito de mantener una disciplina presupuestaria acorde con la Ley Orgánica del Presupuesto y con las metas establecidas en la Ley de Responsabilidad Fiscal se instruye a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas a aplicar en todas las Instituciones del Sector Público No Financiero una reducción en sus presupuestos que le permita obtener al menos el 2% del total del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República para el ejercicio fiscal vigente. Se excluye de esta reducción a los servicios de salud, educación, energía, seguridad y defensa.
- **Circular N° 003-DGP-2020** emitida el 23 de marzo por la Secretaría de Finanzas, mediante la cual se ha limitado la ejecución presupuestaria, lo que incluye compromisos financieros derivados de adjudicaciones para procesos de contratación en curso o por realizar; a excepción de aquellos gastos con relación directa a la emergencia, salarios y aportes patronales, alquileres, servicios profesionales, incluyendo los gestores descentralizados, servicios públicos, transferencia a instituciones descentralizadas y a municipalidades, servicios subrogados como aseo y vigilancia, así como el pago de licenciamiento de base de datos y aplicaciones críticas para el Estado. Por esta misma vía la Secretaría de Finanzas ordena, a todas las instituciones que no están trabajando directamente con la atención de la emergencia del Corona Virus Covid-19, la suspensión o cancelación de cualquier proceso de compra que no tenga relación directa con la atención de la emergencia, salvo los relacionados con la salvaguarda de los bienes e instalaciones públicas.

OFICIO ONCAE-DIR-1290-2020



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar
Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2240-1470 al 74

- Circular N° DGIP-003-2020, emitida el 31 de marzo del 2020 por la Secretaría de Finanzas ordena, a todas las instituciones ejecutoras de programas y proyectos de inversión, restringir todas las nuevas contrataciones de bienes y servicios, exceptuando los que se adquieran para combatir la emergencia decretada. Se restringe la compra y arrendamiento de vehículos, arrendamiento de nuevos inmuebles a las instituciones del sector público no financiero, excepto en los casos que los recursos provengan de financiamiento externo; excepto para los servicios vinculados a salud, educación, seguridad y defensa.

Análisis:

- El Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos, se encuentra dentro de las instituciones exceptuadas de cancelar o suspender sus procesos de licitación, en vista que se encuentra prestando servicios para la atención de la emergencia.
- Que el compromiso financiero derivado de la adjudicación de los contratos en referencia, se encuentran dentro de las excepciones contempladas en la Circular N° 003-DGP-2020, al ser un gasto con relación directa a la operatividad necesaria para la prestación de los servicios públicos brindados por el Cuerpo de Bomberos.
- Que el Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos adjunta en los tickets 8042 y 8045 solicitudes de compra por fuera de catálogo electrónico.
- El producto llantas 1000R 20 lisas, radial de 16 lonas a la fecha de elaboración del presente oficio se encuentra disponible en catalogo electrónico.

Recomendación:

Con base en la información presentada por la institución se recomienda, salvo mejor criterio de SEFIN, la auditoría interna de la institución o autoridad competente:

- Se recomienda verificar la planificación anual con el objetivo de consolidar las compras para obtener las mejores condiciones en la adquisición de bienes y servicios, evitando el fraccionamiento de los procesos, mismo que prohíbe la LCE según el artículo 25.
- Previo al inicio de cada proceso es necesario que estén incluidos en el PACC con la descripción específica necesaria y cumplir con la respectiva publicación en HonduCompras.
- Cumplir con lo establecido en la circular N° DGIP-003-2020 y el PCM-020-2020 en cuanto a la reprogramación física y financiera de sus objetivos, resultados y metas ajustando su presupuesto, Plan Operativo y Plan Anual de Compras y Contrataciones.
- Considerando que se encontró productos objeto de la consulta en catalogo es necesario considerar como primera opción la adquisición por medio catalogo electrónico de compras del gobierno, de no encontrarse en catalogo continuar con un proceso competitivo conforme a las disposiciones generales de presupuesto.
- Una vez cumplido lo anterior se recomienda según sea el caso proceder con la adquisición mediante catalogo electrónico y/o la publicación de los procesos de compras antes descritos conforme los techos de las disposiciones generales de presupuesto, documentando en el expediente administrativo correspondiente el cumplimiento a las recomendaciones antes indicadas y la razonabilidad de los precios de la adjudicación.

La presente recomendación se emite en el marco de la Ley de Contratación del Estado en el artículo 32, primer párrafo establece; Los órganos son responsables de la preparación, adjudicación, ejecución y liquidación de los contratos se desarrollará bajo la dirección del órgano responsable de la contratación, sin perjuicio de la participación que por ley tengan otros organismos del Estado.

La veracidad del presente documento puede ser verificada en el siguiente enlace:

<http://oncae.gob.hn/covid19/covid19-recomendaciones>

Sin otro particular al que referirme, me suscribo y aprovecho la oportunidad para expresarle nuestras muestras de consideración y respeto.

Atentamente,

DIRECCION
ONCAE
ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
DIRECTORA ONCAE DE ADQUISICIONES DEL
ESTADO

- Cc. Gral. José Manuel Zelaya / Comandante del Cuerpo de Bomberos
- Cc. Ing. Carlos Madero / Secretario de Estado en el Despacho de Coordinación General de Gobierno
- Cc. Lic. Marco Midence / Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas
- Cc. Lic. Juan José Pineda / Magistrado presidente del Tribunal Superior de Cuentas
- Cc. Lic. Hermes Omar Moncada / Comisionado Presidente Instituto de Acceso a la Información Pública
- Cc. Archivo

OFICIO ONCAE-DIR-1290-2020

2



Centro Cívico Gubernamental, Bulevar
Fuerzas Armadas, contiguo a Chiminike



info.oncae@scgg.gob.hn



(+504) 2240-1470 al 74

Catcamas, Olancho, 09 de julio del 2020

Ingeniera
Sofía Romero
Directora de la ONCAE
Su Oficina

Estimada Ing. Romero:

En atención al Comunicado No. ONCAE-015-2020 del 31 de marzo, inciso 7, realizo a la ONCAE la consulta relativa a la continuidad de los siguientes procesos de contratación en el sistema HonduCompras, detallados en la Tabla 1:

Tabla 1: Procesos de Contratación

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
Compra de llantas	2 llantas 1000r20 lisas, radial de 16 lonas	14,950.00	Compra menor	PCM 005, PCM 040	Adquisición de llantas para mantener las unidades en óptimas condiciones y llegar a tiempo a cada emergencia.

¹ Artículo y decreto (ejecutivo o legislativo) y fecha su publicación en el diario oficial La Gaceta, y/o circular(es) de la Secretaría de Finanzas, que fundamenta legalmente que la institución y que las obras, bienes y/o servicios a contratar pueden realizarse en este periodo de emergencia.

² Breve descripción del alcance del proceso de contratación.

Los artículos y decretos y/o circulares detallados en la Tabla 1 fundamentan legalmente que (nombre de la institución) y que las obras, bienes y/o servicios a adquirir, detallados en la Tabla 1, pueden realizarse en este periodo de emergencia.

Manifiesto que si los procesos descritos en la Tabla 1 no están contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PACC) estos serán incluidos y publicados en HonduCompras, previo a iniciar la difusión de los procesos de contratación.

Atentamente,


Johnny Velásquez
Gerente Administrativo nacional
Cuerpo de Bomberos de Honduras
Firma y sello

Copia:

Formulario F-I-008-J-HBCBH-03-2020

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

1. Datos de la Institución	
Nombre de la Institución:	Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras
Unidad de Compra que solicita el producto:	Estación local de Catacamas, Olancho
Dirección:	Barrio Santa cruz, una cuadra al norte de pollolandia, Catacamas, Olancho
Teléfono:	2240-7800 EXT1021
Correo Electrónico:	compras@bomberoshonduras.hn

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra				
	Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
	LLANTAS RODAJE LISAS 1000R20	2	831	L 147,193.00

3. Datos del Producto	
Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	No, al momento de hablar con el proveedor dice que mando nota para que le dieran de baja al producto
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	No hay en existencia
Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir: (anexar al presente documento dictamen tecnico del por que el producto no cumple)	

Formulario F-I-008-J-HBCBH-03-2020
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

--	--

4. Condiciones mas ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico
Indicar Datos del Proveedor

Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado(Adjuntar Cotización)	Proveedor	Monto cotizado
	Distribuidora Eliana	L. 11,400.00
	USA Auto Llantas	L. 11,400.00

5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)

Revisado por:

Nombre: Fabricio Miguel Morales Argeña

Puesto: Auxiliar de Compras

Firma y Sello

Fecha 09 de julio 2020



6.. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.

Solicitado por:

Nombre: Jhonny Francisco Velásquez García

Puesto: Gerente Administrativo Nacional

Firma y Sello

Fecha 09 de julio 2020



7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)

Formulario F-I-008-J-HBCBH-03-2020
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

Presenta declaración jurada	<input type="checkbox"/>
Fecha	_____
Nombre Analista de Compras Estratégicas (Revisado)	_____
Firma	_____
Observaciones:	_____

DECLARACION JURADA DE VERIFICACION DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATALOGO ELECTRONICO PARA EL FORMULARIO F-I-008

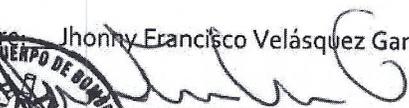
Yo Jhonny Francisco Velásquez García, mayor de edad, de estado civil Casado, desempeñándome en el puesto Gerente Administrativo Nacional, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. 0801-1986-16222 Mediante la presente DECLARACION JURADA por este acto DECLARÓ BAJO JURAMENTO: Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico de Llantas y Cámaras de AIRE, que no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra, así mismo declaro que no se encontró el bien o el servicio que mas se asemeje al requerimiento. Así mismo declaro que expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.

También declaro que la presentación física de la presente declaración con evidencia y sello, de recibido por parte de la ONCAE, representa una no objeción a la solicitud de autorización de compra por fuera del formulario F-I-008 que acompaña a la presente solicitud. Y que la ONCAE con base a mi declaración de oficio autoriza la compra solicitada en el formulario F-I-008-J-HCBH-02-2020 de oficio, no obstante tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente esta será notificada al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Departamento de Francisco Morazan, a los 09 días del mes de Julio de 2020.

Atentamente,

Nombre: Jhonny Francisco Velásquez García

Firma: 



**PROPUESTA DE LISTA DE VERIFICACIÓN
Catálogo Electrónico**

Institución: Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras;
Gerencia Administrativa: Dirección Sectorial de Administración
Fecha de verificación: 09 de julio de 2020

Con el fin de garantizar que el Catálogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catálogo Electrónico.	X		
	Acompañado de la Declaración Jurada	X		
	Justificación de que existe una necesidad en la institución fundamentada.			
	Método de verificación			
	<ul style="list-style-type: none"> • Circular de Habilitación por catálogo electrónico y sus anexos. • Anexos de la circular de Habilitación. 			No Aplica
2	Remisión de Quejas A la ONCAE			
	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario F-I-006- "Quejas Reclamos" 			No Aplica
	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañado de Oficio Dirigido a la Dirección de ONCAE 			No Aplica
	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de Compra Generada mediante Catálogo Electrónico con evidencia de recibido por el proveedor. 			No Aplica
	<ul style="list-style-type: none"> • Fo1, o documento equivalente con acuse de recibido. 			No Aplica
	<ul style="list-style-type: none"> • Existe respaldo de que no cumplió el proveedor. 			No Aplica
	<ul style="list-style-type: none"> • La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor. 			No Aplica
	<ul style="list-style-type: none"> • La queja por productos dañados deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 90 días calendarios después de recibida por el proveedor. 			No Aplica

Comentarios u observaciones generales del Comprador Público Certificado (CPC):

Nombre del CPC: *Fabricio Miguel Morales Argeñal*

Firma del CPC:

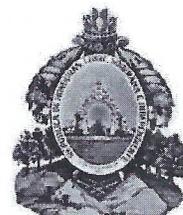


Número del CPC: 0143





DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO*
**HEROICO Y BENEMERITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**



J-HBCBH-03-2020

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C.

A: *Ing. Sofía Romero Directora de la ONCAE*
DE: *Fabricio Miguel Morales Argeñal - CPC número: 0143*
FECHA: *09 de julio de 2020*

En respuesta a su solicitud del 71 del mes de *enero* de 2019, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- *2 Llantas rodaje lisas 1000R 20*

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: *Fabricio Miguel Morales Argeñal*

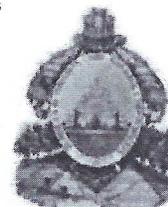
Número: *0143*



SELLO



**HEROICO Y BENEMERITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**



SOLICITUD No. 006

Capitán
Manuel de Jesús Cárdenas
Comandante Local Catacamas
Su Oficina

12 de junio, 2020

Estimado Capitán

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en sus labores diarias.

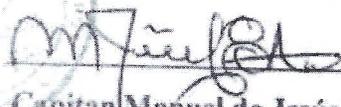
Por este medio solicitamos de sus gestiones para proceder a la compra planificada en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) que será utilizado el Departamento de Operaciones, este producto será utilizado en las unidad HRB-1903 en el tiempo de a ser utilizado durante un año compras que se detalla a continuación:

No. DE ITEM (SEGÚN PACC)	CARACTERISTICA/ DESCRIPCION
1	LLANTAS 100R20 LISAS, RADIALES DE 16 LONAS

SE ANEXA EL DETALLE DE PACC 2020.

Atentamente

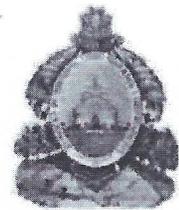

Sub teniente Carlos Roberto Mena
Jefe de operaciones
Cuerpo de bomberos


Vo.Ba. Capitán Manuel de Jesús Cárdenas
Comandante local Catacamas
Cuerpo de bomberos

"EN DONDE SURGE EL DOLOR Y LA TRAGEDIA LLEGAMOS NOSOTROS"
Emergencia: 198



**HEROICO Y BENEMERITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**



DETALLE PACC

SOLICITUD N° 006

N°	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD DE ARTICULO	MES DE ADQUISICION	RESPONSABLE
1	LLANTAS 1000R20 LISAS, RADIALES DE 16 LONAS PARA LA UNIDAD HRB1-1903	UNIDAD	2	JUNIO	OPERACIONES

"EN DONDE SURGE EL DOLOR Y LA TRAGEDIA LLEGAMOS NOSOTROS"

Emergencia: 198



Cotización

Empresa: Cuerpo de Bomberos

Fecha:

Cantidad	Producto /servicio	Precio unitario	Precio
2	Llantas 1000-20 lisa 16 PR	4,956.52	9,913.04
		Exento	
		Gravado	9,913.04
		15 % I.S.V	1,486.96
		Total	11,400.00

Gerente General

Honduras, Catacamas, Olancho tel: 2799-2100 cel.: 99518067, RTN:16161966000013 correo:
distribuidoraeliana@gmail.com

Tegucigalpa M.D.C., 09 de julio de 2020

Ingeniera
Sofía Romero
Directora de la ONCAE
Su Oficina

Estimada Ing. Romero:

En atención al Comunicado No. ONCAE-015-2020 del 31 de marzo, inciso 7, realizo a la ONCAE la consulta relativa a la continuidad de los siguientes procesos de contratación en el sistema HonduCompras, detallados en la Tabla 1:

Tabla 1: Procesos de Contratación

Nombre del proceso de contratación	Cantidad, unidad, descripción de la contratación	Monto estimado de la contratación (L)	Modalidad de la contratación	Artículo/ decreto y/o circular ¹	Breve descripción del alcance ²
Compra de Llantas	2 Llantas rodaje lisas 215/75 R 17.5, 2 Llantas rodaje semi tractora 215/75 R 17.5	92,000.00	Compra menor	PCM 005, PCM 040	Para el uso de la unidad HRB-00-501

¹ Artículo y decreto (ejecutivo o legislativo) y fecha su publicación en el diario oficial La Gaceta, y/o circular(es) de la Secretaría de Finanzas, que fundamenta legalmente que la institución y que las obras, bienes y/o servicios a contratar pueden realizarse en este periodo de emergencia.

² Breve descripción del alcance del proceso de contratación.

Los artículos y decretos y/o circulares detallados en la Tabla 1 fundamentan legalmente que (nombre de la institución) y que las obras, bienes y/o servicios a adquirir, detallados en la Tabla 1, pueden realizarse en este periodo de emergencia.

Manifiesto que si los procesos descritos en la Tabla 1 no están contenidos en el Plan Anual de Contrataciones (PACC) estos serán incluidos y publicados en HonduCompras, previo a iniciar la difusión de los procesos de contratación.

Atentamente,



Francisco Velásquez
Francisco Velásquez
Gerente Administrativo Nacional
Benemérito Cuerpo de Bomberos
Firma y sello

Copia

Formulario F-I-008-J-HBCBH-02-2020

Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

1. Datos de la Institución	
Nombre de la Institución:	Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras
Unidad de Compra que solicita el producto:	Comandancia General.
Dirección:	Barrio Morazán costado sur del estadio nacional
Teléfono:	2240-7800 EXT1021
Correo Electrónico:	compras@bomberoshonduras.hn

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra			
Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
LLANTAS RODAJE LISAS 215/75 R 17.5	2	946	L 92,000.00
LLANTAS RODAJE SEMI TRACTORAS 215/75 R 17.5	4		

3. Datos del Producto	
Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	NO.
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	Ya que los numeros de las llantas son exactos y no hay ninguno con la numeracion
Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir: (anexar al presente documento dictamen técnico del por que el producto no cumple)	

Formulario F-I-008-J-HBCBH-02-2020
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

--	--

4. Condiciones mas ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico
Indicar Datos del Proveedor

	Proveedor	Monto cotizado
Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado(Adjuntar Cotización)	Rendillantas	L 23,970.60
	Distribuidora de llantas y rines S.A	L28,200.00

5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)

Revisado por:

Nombre: Fabricio Miguel Morales Argeñal

Puesto: Auxiliar de Compras

Firma y Sello

Fecha 11 de junio 2020



6.. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.

Solicitado por:

Nombre: Jhonny Francisco Velásquez García

Puesto: Gerente Administrativo Nacional

Firma y Sello

Fecha 11 de junio 2020

7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)

Formulario F-I-008-J-HBCBH-02-2020
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

Presenta declaración jurada	<input type="checkbox"/>
Fecha	_____
Nombre	_____
Analista de Compras Estratégicas (Revisado)	_____
Firma	_____
Observaciones:	_____

DECLARACION JURADA DE VERIFICACION DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATALOGO ELECTRONICO PARA EL FORMULARIO F-I-008

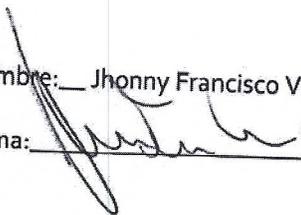
Yo Jhonny Francisco Velásquez García, mayor de edad, de estado civil Casado, desempeñándome en el puesto Gerente Administrativo Nacional, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. 0801-1986-16222 Mediante la presente DECLARACION JURADA por este acto DECLARO BAJO JURAMENTO: Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico de Llantas y Cámaras de AIRE que no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra, así mismo declaro que no se encontró el bien o el servicio que mas se asemeje al requerimiento. Así mismo declaro que expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.

También declaro que la presentación física de la presente declaración con evidencia y sello, de recibido por parte de la **ONCAE**, representa una no objeción a la solicitud de autorización de compra por fuera del formulario F-I-008 que acompaña a la presente solicitud. Y que la ONCAE con base a mi declaración de oficio autoriza la compra solicitada en el formulario F-I-008-J-HBCBH-02-2020 de oficio, no obstante tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente esta será notificada al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., Departamento de Francisco Morazan, a los 11 días del mes de Junio de 2020.

Atentamente,

Nombre: Jhonny Francisco Velásquez García

Firma: 



PROPUESTA DE LISTA DE VERIFICACIÓN
Catálogo Electrónico

Institución:
Gerencia Administrativa:
Fecha de verificación:

Con el fin de garantizar que el Catálogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catalogo Electrónico.	X		
	Acompañado de la Declaración Jurada	X		
	Justificación de que existe una necesidad en la institución fundamentada.			
	Método de verificación			
	<ul style="list-style-type: none"> • Circular de Habilitación por catálogo electrónico y sus anexos. 	X		
	<ul style="list-style-type: none"> • Anexos de la circular de Habilitación. 			
2	Remisión de Quejas A la ONCAE			
	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario F-I-006-"Quejas Reclamos" 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañado de Oficio Dirigido a la Dirección de ONCAE 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de Compra Generada mediante Catalogo Electrónico con evidencia de recibido por el proveedor. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Fo1, o documento equivalente con acuse de recibido. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • Existe respaldo de que no cumplió el proveedor. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor. 			
	<ul style="list-style-type: none"> • La queja por productos dañados deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 90 días calendarios después de recibida por el proveedor. 			

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC):

Nombre del CPC: *Fabricio Miguel Morales Argeñal*

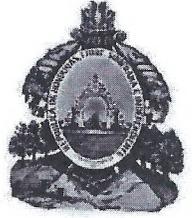
Firma del CPC:



Número del CPC: 0143



DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO*
**HEROICO Y BENEMERITO
CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS**



J-HBCBH-02-2020

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C.

A: *Ing. Sofía Romero Directora de la ONCAE*
DE: *Fabricio Miguel Morales Argeñal - CPC número: 0143*
FECHA: *11 de junio de 2020*

En respuesta a su solicitud del 71 del mes de *enero* de 2019, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- *2 Llantas rodaje lisas 215/75 R 17.5*
- *4 Llantas rodaje semi tractoras 215/75 R 17.5*

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre: *Fabricio Miguel Morales Argeñal*

Número: *0143*

SELLO



SOLICITUD # 320

Catalogo

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de Abril del, 2020.

General de Bomberos
JOSE MANUEL ZELAYA
Comandante General
Su Oficina

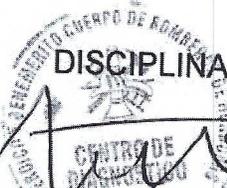
Señor Comandante:

Con todo respeto y subordinación me dirijo a su persona para solicitarle lo siguiente:

Cantidad	Descripción
2	LLANTAS RODAJE LISAS 215/75 R 17.5
4	LLANTAS RODAJE SEMI TRACTORAS 215/75 R 17.5

Nota: Para la unidad HRB-00-501 Camión MAN para materiales peligrosos. Asignado a la estación # central. Se solicitan estas llantas, ya que las mismas cumplieron con su vida útil. Han sobre pasado los 5 años de garantía por fábrica.

Atentamente,



Mauricio Tercero Bárcenas
Jefe del Centro de Diagnóstico

HONOR

ABNEGACION



Sub Teniente Isaul Alvarenga
Jefe de Logística



General José Manuel Zelaya
Comandante General

Tegucigalpa M.D.C., 22 de Abril del 2020

General de Bomberos
JOSE MANUEL ZELAYA
Comandante General
Su Oficina

Señor Comandante General:

Con todo respeto y subordinación me dirijo, a usted con el fin de justificar lo siguiente: según solicitud No.320 Nota: Para la unidad HRB-00-501 Camión MAN para materiales peligrosos. Asignado a la estación # central. Se solicitan estas llantas, ya que las mismas cumplieron con su vida útil. Han sobre pasado los 5 años de garantía por fábrica. No se encuentra registrado en el PACC, por motivos de no saber el tiempo de durabilidad ya que es debido al uso.

Atentamente,

DISCIPLINA

HONOR

ABNEGACION


MAURICIO TERCERO BARCENAS
Jefe del Centro de Diagnostico

Cc: archivo

Solicitud para HRB00501 Camión MAN, para materiales peligrosos

Recibidos



mario mauricio tercero barcenas

11:53 (hace
8 minutos)

para mí, noe

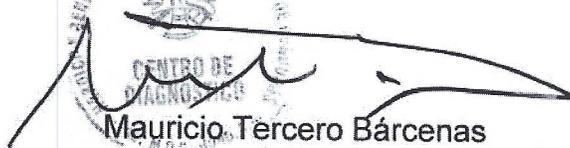
Comandante General
General José Manuel Zelaya

Buen día mi General Zelaya, con todo respeto y subordinación me dirijo a usted, para solicitarle de su aprobación de esta solicitud.

HRB00501 Camión MAN para materiales peligrosos.
Asignado a la estación # central

- >> dos llantas rodaje lisas 215 /75 R 17.5
- >> cuatro llantas rodaje semi tractoras 215 /75 R 17. 5

Se solicitan estas llantas, ya que las mismas cumplieron con su vida útil.
Han sobre pasado los 5 años de garantía por fabrica.


Mauricio Tercero Bárcenas
Mecánico en jefe
Centro de Diagnóstico



Distribuidora de Llantas y Rines S.A.
PRADO
Colonia El Prado contiguo a Corporacion

Cotizacion: 003-001-00--00000113
Fecha: 11-06-2020
Hora: 13:27:55

RTN: 08019015719758

Cliente: CUERPO DE BOMBEROS DE HONDURAS
RTN: 08019999406500 Telefono:

Correo: XXX

Cant.	Código	Descripcion	Medida	Unitario	Descuento	Importe
6	3001-02	DUNLOP SP391 16PR 126M				
6	ARM	SERVICIO GRATIS ARMADO DE LLANTAS	215/75R17.5	4,086.96	0.00	24,521.74
6	BAL	SERVICIO DE BALANCEO	ARMADO	0.00	0.00	0.00
			BALANCEO	0.00	0.00	0.00

Descuento:	L.	0.00
Subtotal:	L.	24,521.74
Impuestos:	L.	3,678.26
Total:	L.	28,200.00

Vientiocho Mil Doscientos Lempiras Exactos

La factura es derecho de todos exígela

Teléfono: 9600-5838 Correo electrónico: gerencia.llantasyrines@gmail.com



COTIZACION DE PRODUCTOS

TEGUCIGALPA HONDURAS

11 de junio de 2020

OFERTA DE VENTAS No.: 14587

ORDEN DE COMPRA:

CLIENTE: TEG00625 CUERPO DE BOMBEROS HONDURAS

DIRECCION:

RTN O ID: 08019999406500

TELEFONO:

No. PLACA:

Orden de compra exonerada

Constancia del registro de exonerados

Registro SAG

No	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	P. FINAL	TOTAL
0	NUE00973	LLANTA 215/75R17.5 TRIANGLE TR685 16PR	6	L 3,474.00	L 20,844.00
Subtotal:					L 20,844.00
Impuesto:					L 3,126.60
Total:					L 23,970.60

VENDEDOR: GOBIERNO
 TIPO DE PAGO: CREDITO 30 DIAS
 TELEFONO: (504) 2234-0369

COMENTARIOS:

SERVICIOS GRATIS ARMADO BALANCEO ALINEAMIENTO GRATIS PLANTEL RENDILLANTAS

VALIDO POR 15 DIAS POSTERIOR A SU EMISION

Jesica Lopez
NOMBRE



[Signature]
FIRMA

COTIZADOR: Kerlin Lagos

CORREO: ventas@rendillantas.com



(504) 2234-0369

Tegucigalpa, Honduras

www.rendillantas.com

 2020-08-03 20:31  **SOLCITUD 2 LLANTAS 215 R 17.5 HRB**
501.pdf (application/pdf) 



Castillo Hernandez
Marvin David 

 2020-08-03 20:31  **SOLCITUD 2 LLANTAS 1000 R20.pdf** (application/pdf)



Castillo Hernandez
Marvin David 

 2020-08-03 20:31  **Oficio Respuesta a Bomberos.docx** (application/vnd.openxmlformats-officedocument.wordprocessingml.document) 



Castillo Hernandez
Marvin David 

 2020-08-03 20:31  **GLPI - Tiquetes - 8045.pdf** (application/pdf) 



Castillo Hernandez
Marvin David 

 2020-08-03 20:31  **GLPI - Tiquetes - 8042.pdf** (application/pdf) 



Castillo Hernandez
Marvin David 

 2020-08-03 20:29 **BORRADOR DE OFICIO DE RESPUESTA A BOMBEROS TICKET 8042 Y 8045** *Ticket# 8840 description*



Castillo Hernandez
Marvin David 

ADJUNTO BORRADOR DE OFICIO DE RESPUESTA A BOMBEROS TICKET 8042 Y 8045

Acciones historicas :

-  2020-10-19 10:27



Oficio Respuesta a Bomberos
final.docx (application/vnd.openxmlformats-officedocument.wordprocessingml.document) 



Castillo Hernandez
Marvin David 

◀ Adjunto el borrador de respuesta al ticket 8042 y 8045 con los cambios según lo solicitado

Helpdesk
-  2020-10-15 22:30



◀ Carlos favor verificar lo solicitado



Castillo Hernandez
Marvin David 

Helpdesk
-  2020-10-15 18:26



◀ seguimiento



Roman Hernandez
Yasmina 

Helpdesk
- seguimiento al oficio

Helpdesk ▶

 2020-09-23 12:16



Roman Hernandez
Yasmina 
- Favor confirmar lo solicitado para pasar oficio a firma

Helpdesk ▶

 2020-09-01 10:07



Roman Hernandez
Yasmina 
- Estimado ing Marvin en relación a esta respuesta , es necesario que confirme con Compras estratégicas si el producto no se encuentra en catalogo electrónico , una vez hecha la confirmación indicar en esta gestión para informar a la directora y proceder a firma

Helpdesk ▶

 2020-08-19 11:26



Acciones historicas :



2020-07-13 11:02



SOLCITUD 2 LLANTAS 215 R 17.5 HRB
501.pdf (application/pdf)



Web Forma



2020-07-13 11:02

Ticket# 8045 description

Acceso a la plataforma F-HC2-02 / Formulario | Dudas de llenado



Amador Godoy
Abrahan Noe

Buenos dias Sres. ONCAE

adjunto la solicitud para compra por fuera de catalago para llantas 215/ r 17.5

para sus respectivas gestiones